

Junta de Facultad Extraordinaria de 8 de mayo 2013

Acuerdos de carácter general que afectan a la comunidad universitaria de la Facultad de Educación.

Se aprueba la adscripción de las asignaturas de Prácticas Escolares de Mención a Áreas de Conocimiento

EDUCACIÓN INFANTIL	
Atención a la Diversidad	Departamento de Ciencias de la Educación Departamento de Psicología y Sociología
Educación Bilingüe	Filología Inglesa
EDUCACIÓN PRIMARIA	
Audición y Lenguaje	Departamento de Ciencias de la Educación Departamento de Psicología y Sociología
Educación Física	Didáctica de la Expresión Corporal
Educación Musical	Didáctica de la Expresión Musical
Lengua Francesa	Filología Francesa
Lengua Inglesa	Filología Inglesa
Pedagogía Terapéutica	Departamento de Ciencias de la Educación Departamento de Psicología y Sociología

Se aprueba el cambio de semestre de asignaturas de los Grados en Maestro en Educación Primaria y Educación Infantil

EDUCACIÓN INFANTIL	
26516 Prácticas escolares I	Pasa al segundo semestre
26520 Didáctica de las Matemáticas	Pasa al primer semestre
EDUCACIÓN PRIMARIA	
26616 Prácticas escolares I	Pasa al segundo semestre
26619 Didáctica de las ciencias sociales I	Pasa al primer semestre

Se aprueban los criterios para la resolución de traslados de estudiantes curso 2013-2014.

Las cinco plazas de cambio de estudios ofertadas para el próximo curso 2013-2014 en el Grado de Maestro en Educación Primaria se adjudicarán prioritariamente a estudiantes que vayan a cursar las menciones en Lengua Francesa o en Educación Musical y que, además, tengan superados un mínimo de 138 créditos en el momento de solicitar el cambio de estudios.

Las cinco plazas de cambio de estudios ofertadas para el próximo curso 2013-2014 en el Grado de Maestro en Educación Infantil se adjudicarán prioritariamente a aquellos estudiantes que en su Facultad de origen tengan superados, como máximo, los dos

primeros cursos. No podrán acceder a este tramo los estudiantes que, no teniendo los dos primeros cursos completos superados, tengan alguna asignatura superada de los cursos siguientes.

Se aprueba en el Grado de Maestro en Educación Primaria un numerus clausus de 65 plazas por asignatura y grupo, salvo en las asignaturas Atención temprana y Respuestas educativas a necesidades específicas, que se cerrarán en el grupo de mañana de la mención Audición y Lenguaje con el número de estudiantes que lo han solicitado en la fase de prescripción.